JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de agosto de 2023

Proceso:	Incidente de Desacato
Accionante:	Juan Steven Londoño Zapata
Accionado:	Ejército Nacional de Colombia Dirección de Prestaciones Sociales del Ejercito (DIPSO)
Asunto:	Archivo
Radicado:	05001310500**2023**00**303**00

I. ANTECEDENTES

El 11 de agosto de 2023, se presentó incidente de desacato en contra de Ejército Nacional de Colombia y la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejercito (DIPSO), por incumplimiento al fallo de tutela del 27 de julio de 2023.

Ahora bien, debido a la vaga solicitud de desacato presentada, la información aportada por parte del accionante en el escrito de desacato y la aportada por la entidad que presuntamente está en desobediencia (anexo 008 del E.D.), se observa el cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela, esto es la respuesta a las peticiones presentadas el día 23 de junio de 2023 y le informaron que la resolución se encuentra pendiente de firma y que una vez quede en firme le será notificado, siendo esta respuesta del 15 de agosto de 2023 (anexo 008 del E.D.).

Por lo expuesto se ordena el archivo del presente incidente por hecho superado, enviando copia del mismo al accionante.

Notifíquese y Cúmplase

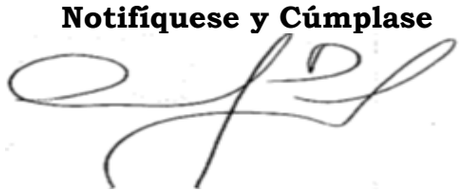

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **342e5b5f8ab3dcf6c193edcb50bd82b7e2c95ebee5793527294e8f240b22626a**

Documento generado en 16/08/2023 04:16:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica